



GADPR-SG-2024

Guanando 27 de mayo del 2024

Sra. Ana Almeida

PRESIDENTA DE LA ALCP-G

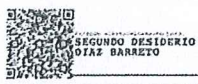
De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Guanando y en su representación, Sr. Desiderio Diaz presidente y representante legal del GADPR-SG.

De acuerdo al oficio N°044, emitida con fecha 22 de mayo del 2024, tiene como objetivo entregarle las respuestas que no están claras, de acuerdo a las preguntas realizadas por la A.L.C.P.S.G, el día 25 de febrero del 2024, cumplido con lo estipulado por el CPCCS, para el proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2023.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



SR. Segundo Desiderio Diaz Barreto

PRESIDENTE DEL GADPR-SG

Recibido
28-05-2024

16:20



Guanando, 22 de mayo del 2024

Sra.

Ana Almeida

PRESIDENTA DE LA A.L.C.P.S.G

Presente. -

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Guanando, y en su representación Sr. Segundo Desiderio Díaz Barreto presidente y Representante Legal.

Es grato dirigirme a usted para saludarle, a usted distinguida autoridad, con alto espíritu de consideración y estima, pongo en su conocimiento que dentro de lo establecido en la Constitución de la Republica del Ecuador, artículo 100 numeral 4 y amparados en los lineamientos del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social señalados en la Guía Especializada de Rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados; el GADPR-Santiago de Guanando a través de la máxima autoridad parroquial, el Sr. Desiderio Díaz y el pleno que lo acompaña tiene el honor de invitar a usted al acto de RENDICION DE CUENTAS AÑO FISCAL 2023 a llevarse a cabo según el siguiente detalle.

Lugar: Salón de actos del GADPR-SG.

Hora: 11h00 am

Fecha: 27 de mayo del 2024

Por su participación en este evento que fortalece los procesos de participación ciudadana con la parroquia, anticipo mi mas sincero agradecimiento.

Atentamente,



SEGUNDO
DESIDERIO DIAZ
BARRETO

Gobierno Parroquial de Guanando

Provincia Chimborazo, Cantón Guano-Parroquia Guanando

+(03) 302-0148

secretaria@gadguanando.gob.ec

www.gadguanando.gob.ec



GADPR-SG-2024

Guanando 29 de mayo del 2024

Sra. Ana Almeida

PRESIDENTA DE LA ALCP-G

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Guanando y en su representación, Sr. Desiderio Diaz presidente y representante legal del GADPR-SG.

De acuerdo al oficio N°045, emitida con fecha 23 de mayo del 2024, tiene como objetivo entregarle la información solicitada faltante a la A.L.C.P.S.G, cual es el informe narrativo y formularios de Excel de las autoridades de igual forma se incluye informes de actividades de los vocales.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



SR. Segundo Desiderio Diaz Barreto

PRESIDENTE DEL GADPR-SG

Recibido

Aním Almeida

16-20

A.L.C.P.S.G.
Asamblea Local Ciudadana de la
Parroquia Santiago de Guanando
2024

Oficio. No. 045

Guanando, 23 de mayo del 2024

Señor

Desiderio Diaz

PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL GUANANDO.

Guanando.

Presente.

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la **ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE GUANANDO**, a la vez el deseo de éxito en el cumplimiento de sus delicadas funciones.

Conscientes de los derechos que nos concede la Constitución de la Republica en el Art. 95, sección primera, Principios de Participación y en calidad de Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Santiago de Guanando tenemos que mencionar que en cumplimiento la resolución 476 del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social en el Art. 12 en su fase 3 del proceso de Rendición de Cuentas puedo mencionar que al Directorio de la Asamblea aun no nos han entregado el informe narrativo ni los formularios en Excel para poder evaluar la información entregada como autoridades electas tanto del Presidente ni de los Vocales, y respondiendo a su oficio S/N de fecha 22 de mayo del 2024 **debo manifestar que no se podrá participar en dicho evento de deliberación publica ya que siendo parte del equipo de rendición de cuentas no se cuenta con la información del avance del Plan de Gobierno de todas las autoridades**, a fin de obtener un mejor conocimiento e ilustración de su contenido y de esta forma poder contribuir como verdaderos actores sociales que aporten al desarrollo de nuestra Parroquia y sus comunidades,

Pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ana Almeida Mazón.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA
PARROQUIA SANTIAGO DE GUANANDO**

Telf. 0995850333

Anyalmeydaf19@gmail.com

Nota: copia al CPCCS



A.L.C.P.S.G.
Asamblea Local Ciudadana de la
Parroquia Santiago de Guanando
2024

Oficio. No. 054

Guanando, 30 de mayo del 2024

Señor
Desiderio Diaz
PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL GUANANDO

De nuestra consideración:
Presente.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la **ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE GUANANDO**, a la vez el deseo de éxito en el cumplimiento de sus delicadas funciones.

Con la finalidad de fortalecer el proceso permanente de construcción del poder ciudadano, según lo estipula en la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 95 en la cual menciona: " Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y de la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia control popular, solidaridad e interculturalidad".

Por lo expuesto y en cumplimiento a la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de participación Ciudadana y Control Social, en su Art. 12 en lo que se refiere a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la fase 3 literal a) previo a la deliberación publica, la Asamblea a evaluado el informe narrativo y el formulario de rendición de cuentas.

En referencia al oficio S/N de fecha 29 de mayo se observa que en el Informe narrativo de Rendición de Cuentas 2023 no es claro, precisa ni concisa y no está a detalle la información recibida, mencionar también que del formulario de rendición de cuentas no se adjunta los links para observarla información tanto del presidente como de los señores vocales, que se ha recibido los Informes de Actividades del Señor Desiderio Diaz, Sr. Carlos Arellano y Señora Dolores Alvarado.

Quedamos a la espera de su respuesta favorable y ampliar la información en la deliberación publica realizado el 30 de mayo a las 14h00 y así iniciar acciones que fortalezca el desarrollo de la Parroquia.

Por la favorable atención que se digne dar al presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Ana Almeida Mazón.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE GUANANDO**

Telf. 0995850333

Anyalmeydaf19@gmail.com